*COMISIÓN PERMANENTE*

*ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES*

CONSEJO INSTITUCIONAL

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

Reunión Ordinaria: No. 580-2018 Fecha: viernes 23 de febrero del 2018

Inicio: 8:09 a.m.

|  |  |
| --- | --- |
| PRESENTES: | Master María Estrada Sánchez, quien coordina, Ing. Luis Alexander Calvo Valverde, Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Dr. Tomás Guzmán Hernández y Sr. Henry Alfaro Arias |
| AUSENTE JUSTIFICADO | M.S.O. Miriam Brenes Cerdas |

1. **Aprobación de la Agenda**

La señora María Estrada da lectura a la agenda.

El señor Tomás Guzman solicita retirar de la agenda el punto de temas de posgrado, ya que el fin de semana trabajará con la propuesta.

El señor Henry Alfaro solicita retirar de la agenda el punto de Modificación Reglamentos de Centros de Formación Humanística para la próxima semana.

La señora María Estrada solicita incluir el punto Informes de la coordinación y de temas pendientes por parte de miembros.

Se modifica la agenda y se aprueba de la siguiente manera:

1. Aprobación de la Agenda
2. Aprobación de minuta 579
3. Correspondencia
4. Informes de la coordinación y de temas pendientes por parte de miembros
5. Modificación del Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica
6. Propuesta modificación Reglamento Vinculación con Fundatec (Audiencia a Comisión de Modelo de la Dirección de Posgrado: Carmen Madriz, Roberto Cortés, Bernal Martínez, Roel Campos, Freddy Araya y Paola Vega, 9:00 am)
7. Solicitud de criterio sobre la necesidad de regular la aplicación del artículo 23 del Reglamento de Becas para el personal del ITCR (Invitada: Adriana Rodriguez, Auditoría interna, 10:30 am)
8. Plan táctico de capacitación del CI
9. Boletín
10. Varios
11. **Aprobación de minuta 579-18**

La señora María Estrada indica que se recibieron observaciones del señor Luis Gerardo Meza Cascante. Somete a votación la minuta y se aprueba por unanimidad.

1. **Correspondencia**

*CORRESPONDENCIA QUE INGRESÓ DIRECTAMENTE A LA COMISIÓN*

DAR-069-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2018, suscrito por el Ing. Giovanny L. Rojas Rodriguez, Director Departamento de Admisión y Registro, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez. MSc., Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual se informa que en atención al oficio SCI-27-2018 que, de parte del Departamento de Admisión y Registro, la compañera Licda. Xiomara Salas Cerdas, participará en el análisis de Cursos de Posgrado.

Se toma nota. Se da el dato a Luis Alexander quien tiene a cargo el tema

VIE-114-2018, Memorando con fecha de recibido 15 de febrero de 2018, suscrito por la Dr. Ing. Paola Vega Castillo, Vicerrectora Vicerrectoría de Investigación y Extensión, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez. MSc., Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual en respuesta a oficio SCI-070-2018 relacionado con la devolución de la Propuesta de Reglamento para la Vinculación Externa Remunerada con la FUNDATEC, Adjunta la información que recibieron a este respecto.

Se toma nota. Se toma de insumo para enviar un oficio a la Administración para recordar que deben remitir propuesta integrada

VIE-131-2018, Memorando con fecha de recibido 22 de febrero de 2018, suscrito por la Dr. Ing. Paola Vega Castillo, Vicerrectora Vicerrectoría de Investigación y Extensión, dirigido al Dr. Julio Calvo, Presidente del Consejo Institucional, con copia a la Ing. María Estrada Sánchez. MSc., Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual adjunta el oficio supracitado y la propuesta de modificación en la “Normativa para otorgar Categorías Honoríficas”.

Se toma nota.

La señora María Estrada informa que este oficio se remitió al señor Julio Calvo como Rector por eso no se había visto por la Comisión.

El señor Luis Gerardo Meza solicita circular la propuesta.

La señora María Estrada propone agendarlo para la próxima semana.

*CORRESPONDENCIA TRASLADADA POR EL CONSEJO INSTITUCIONAL*

Sesión No. 3057, Artículo 3, incisos 3 y 4, del 21 de febrero del 2018.

1. OPI-093-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2018, suscrito por la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora Ejecutiva Oficina de Planificación Institucional, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicita dan por conocida la variación de la meta existente 9.2.0.1 Ofertar 1 nueva opción académica de grado, la cual ya está vinculada a la Vicerrectoría de Docencia en el PAO 2018, para atender el acuerdo del Consejo Institucional No. 3047, Artículo 9, del 15 de noviembre de 2017, Apertura del Programa de Licenciatura en Ingeniería en Electrónica en el Centro Académico Alajuela. Según el punto anterior no se modifica la cantidad de metas aprobadas en el PAO 2018 por el Consejo Institucional en su Sesión Ordinaria No 3040, Artículo 10, del 28 de setiembre de 2017, el Presupuesto Ordinario 2018 y Vinculación con el Plan Anual Operativo 2018. La meta 9.2.0.1 quedará con la siguiente redacción: Ofertar 2 nuevas opciones académicas de grado, en ella se incorporarán las actividades requeridas, según lo considere el Vicerrector de Docente.

Se toma nota.

La señora María Estrada da lectura al oficio.

El señor Luis Gerardo Meza agrega que le parece que hay un error procedimental por que la OPI no debería pedir que se modifique el PAO, es el Rector el que planifica. Solicita se le envié el oficio para preparar el borrador de la propuesta.

1. VIESA-209-2018, Memorando con fecha de recibido 14 de febrero de 2018, suscrito por la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido al Dr. Julio Calvo Alvarado, Presidente del Consejo Institucional, en el cual solicitan una modificación del Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica. Se toma nota.

La señora María Estrada indica que hoy está en agenda para ver lo que sugieren.

*CORRESPONDENCIA TRAMITADA POR LA COMISIÓN*

SCI-123-2018, Memorando con fecha de recibido 16 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada, MSc. Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Ing. Alfredo Villarreal, Director DATIC, con copia al Consejo Institucional, en el cual solicita colaboración de cable de red y ampliar ancho de banda para la transmisión del Foro “Propuesta de Reglamento General de Investigación y Extensión” por Streaming.

Se toma nota.

SCI-139-2018, Memorando con fecha de recibido 22 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada, MSc. Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Dra. Claudia Madrizova Madrizova, Vicerrectora Vida Estudiantil y Servicios Estudiantiles, con copia al Consejo Institucional, en el cual hace devolución de la propuesta de modificación al Reglamento de Examen de Admisión del ITCR.

Se toma nota.

SCI-140-2018, Memorando con fecha de recibido 22 de febrero de 2018, suscrito por la Ing. María Estrada, MSc. Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido al Dr. Julio C. Calvo Alvarado, Rector, con copia a la Dra. Paola Vega, Vicerrectora de Investigación y Extensión, Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector Docencia y MAE. Damaris Cordero, Delegada Ejecutiva FUNDATEC, en el cual solicita Replanteamiento de la Propuesta del nuevo Reglamento de Vinculación Externa Remunerada con la coadyuvancia de la Fundación Tecnológica.

Se toma nota

SCI-136-2018, Memorando con fecha de recibido 22 de febrero de 2018, suscrito por la Máster Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la MAU. Tatiana Fernández Martín, Directora Oficina de Planificación Institucional, con copia a la Máster María Estrada Sánchez, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual remite recordatorio sobre solicitud de gestión para la “Traducción del Informe HCERES”.

Se toma nota.

1. **Informes de la coordinación y de temas pendientes por parte de miembros**

La señora María Estrada informa que ayer se reunió con la señora Paola Vega para ver los temas pendientes, entre esos estaba el de Categorías Honoríficas que ya lo enviaron, sobre el Reglamento la señora Paola Vega pregunto qué tan rápido lo verían y ella le contesto que sería despacio y que realmente estaba muy agradecida por haber abierto el foro.

El señor Luis Gerardo Meza indica que el foro estuvo muy bueno, pero no hay que correr con este tema del Reglamento.

La señora María Estrada indica que hablaron sobre las dificultades que está tendiendo algunas instancias académicas, porque se firma el Convenio con el Gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo y adicional la Directriz que había sacado la presidencia de vinculación con otras entidades públicas, sin embargo, hay varias unidades que se han quejado que la VIE les solicita atender organizaciones gubernamentales o entes públicos, pero a la hora de concretar las acciones de colaboración no se puede, porque las oficinas de Auditorías o la Contraloría muchas veces lee eso como prestación de servicios y eso va a licitación, por lo que le pidió a la señora Paola Vega que pudieran revisar bien los procesos para no emocionar a las escuelas e incurrir en tanta inversión de tiempo de los funcionarios y al final no se concreta.

El señor Luis Gerardo Meza agrega que no ha vivido esa experiencia de esas, a ver si comprende, si el MEP ocupara una capacitación y tendría que haber un contrato, hay algunas que se han hecho vía convenios, como el plan 200 pero sí debería haber una formalización.

La señora María Estrada comenta que le dijo a la señora Paola Vega que ojalá eso estuviera más claro, porque el mismo Tomás Guzman ha comentado que ha vivido esos procesos y hay algunas instituciones que han sido cuestionadas por sus auditorías internas y ahora les da susto usar esos modelos de convenios, porque se ven como prestación de servicios y los llaman a hacer licitación.

El señor Luis Gerardo Meza añade que hay una figura del Plan 200 del MEP, el Ministerio firma un convenio con CONARE y después el CONARE firma un convenio con las universidades para algún curso de inglés, pero esa figura es muy riesgosa por que el CONARE no se puede comprometer a dar nada.

La señora María Estrada comenta que la señora Paola Vega le pregunto cómo iba el laboratorio de microscopia y ella le respondió que el tema estaba en la Comisión de Planificación y Administración a cargo de Luis Alexander, le pregunto si era la misma propuesta que había entregado Electrónica hace tiempo y ella le dijo que no.

La señora María Estrada indica que también le recordó el informe de VIE que se le había solicitado, pero que presente un informe integral más allá de lo de las reservas que también presentará el tema de internacionalización y quedaron en que van a preparar la presentación. Adicional le sugirió preparar una seria de foros para que el pleno conozco detalle de los programas, proyectos de investigación y extensión.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que el señor Luis Paulino ya hizo la presentación de cursos de verano, la normativa que él conoció decía que el Vicerrector tenía que informar cuantos grupos autorizo con menos de 25 y Luis Paulino no lo dijo, si está en la normativa debería estar en el informe.

La señora María Estrada indica que lo va a revisar.

El señor Luis Alexander Calvo informa que con respecto al tema de Posgrados ya tiene el nombramiento de Xiomara, está pendiente para agendar la reunión. Con el tema de becas de grado ya se reunieron con la gente de Trabajo Social y con la señora Ingrid White que los está apoyando, esperaría que puedan avanzar rápido.

El señor Henry Alfaro comenta que la estructura que están trabajando le parece muy bien, cree que la discusión va a ser menos.

El señor Luis Alexander Calvo agrega que con el tema de Posgrado doña Carmen Madriz nombro al señor Roberto, los martes se van a reunir, van a retomar lo que ya tienen.

1. **Modificación del Artículo 9 del Reglamento de Normas Generales de Graduación en el Instituto Tecnológico de Costa Rica**

La señora María Estrada informa que se recibió la propuesta, le preocupa que el acuerdo de CONARE para Alajuela, es que haya una sola graduación por año.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que debe haber mayor flexibilidad.

Se comenta la propuesta. La señora María Estrada indica que va a conversar con la señora Claudia Madrizova para invitarla si fuera necesario.

El señor Henry Alfaro comenta que sería como crear un artículo nuevo, indica que él lo redacta. Se acuerda circular la propuesta de Henry para revisión en conjunto.

1. **Propuesta modificación Reglamento Vinculación con Fundatec (Audiencia a Comisión de Modelo de la Dirección de Posgrado: Carmen Madriz, Bernal Martínez, Roel Campos, Freddy Araya y Paola Vega, 9:00 am)**

La señora María Estrada da la bienvenida a los invitados y cede la palabra.

La señora Carmen Madriz comenta que en la reunión del año pasado había un planteamiento respecto al modelo que actualmente se tiene en los posgrados que son administrados vía Fundatec, donde el modelo lo que está obligando a muchos de los programas a tener una dedicación más a la parte financiera que a la parte de la calidad de la docencia, acreditación porque para los coordinadores el tiempo representa el 100% de la labor, consideran que los posgrados son una parte integral de la formación y continuación de lo que es el quehacer del tecnológico, y que no debería ser tratados de esa forma, porque tienen que ser autosuficientes tienen que generar ganancias para el FDU o FDI porque ningún programa de grado tiene que pasar por eso. Esa continuación no se da ni tampoco la continuación en recursos y apoyo, lo que obliga a los posgrados a estar en una posición ahogante. Cree que debe haber un trato diferente por lo menos a los que son administrados por la Fundatec respecto al o que se debe pagar. Visualizan una figura de fondo solidario para eso plantean una estructura diferente del cobro de porcentajes en la Fundatec, su posición personal es que los posgrados no deben de pagar absolutamente nada, eso sería lo ideal. Han pensado en una primera propuesta, la cual están analizando y van a presentar en el Consejo de Posgrado.

La señora Paola Vega agrega que sí se ha conversado en el Consejo de Investigación que la siguiente inversión estratégica del TEC tiene que ser en los posgrados porque de ahí se va a tener un impulso mayor a la producción científica, están conscientes en la importancia de apoyar a los posgrados. La preocupación va en el sentido que el aporte total de los posgrados es de un 25% del FDI, hay cosas que mejorar en la ejecución presupuestaria y están trabajando en eso, pero, por ejemplo, si el FDI se pusiera en cero quedaría un faltante que equivale a todo lo que se invirtió el año pasado en participación de investigadores y extensionistas en congresos y conferencias. Comprende lo que menciona la señora Carmen Madriz de la posibilidad de que los posgrados no paguen absolutamente nada, pero no la comparte porque le ve un problema práctico que hay programas que tienen una altísima demanda sino paga nada se beneficia el programa, pero para los programas que tienen poca demanda no pagar el FDI y FDU no se podrán expandir, con lo que está de acuerdo es que se ponga que ese porcentaje que hubiera correspondido al FDI sea para un fondo solidario en los posgrados; incluso recomendaría que se mantuviera el mismo porcentaje del FDI pero para ese fondo solidario.

El señor Bernal Martínez indica que comparte con la señora Carmen Madriz que lo ideal sería que los posgrados no tengan que pagar absolutamente, la razón es porque la carga financiera es muy alta, el problema es que esos porcentajes es sobre los ingresos y es una carga muy pesada para los programas y lo otro es que al trasladarse una actividad a la Fundatec prácticamente ni el TEC ni la administración de la Fundatec apoyan esas actividades, la carga y la responsabilidad le queda a las escuelas. Comenta que la propuesta que traen está bastante moderada porque no la están poniendo en cero sino dándolo viabilidad, con solo poder reducir esos porcentajes. Coincide que no debería tener ningún porcentaje de pago posgrados deducción parcial que les ayude.

El señor Roberto Cortes agrega que han visto algunas perspectivas financieras, pero hay que rescatar una perspectiva fundamental que es el potencial de investigación, la propuesta busca reforzar ese potencial que tiene la administración, ese FDI que se invierta en los posgrados y segundo que obedezca al objetivo que es un fondo que se invierte en investigación.

La señora Paola Vega indica que la idea no es ver la expansión solamente por la expansión, sino que sea una inversión que se pueda redundar en una mejora para la institución.

La señora Carmen Madriza añade que este proyecto no está pidiendo fondos adicionales sino reacomodar lo que se tiene en este momento y dejar claro que con esta propuesta no se solucionan todas las necesidades de posgrados, pero sí se necesita un análisis mayor en las necesidades que se tienen.

El señor Luis Gerardo Meza sugiere no perder de vista el artículo 18 de la Ley de Fundaciones.

El señor Tomás Guzman comenta que el asunto de los posgrados hay que analizarlo en dependencia del tipo de posgrado que es, el posgrado académico debe ser financiado por la universidad independientemente del número de estudiantes que entren y la rentabilidad del posgrado, pregunta con relación a lo planteado es que el asunto del FDI habría que ver el monto que eso significa y que afectación significaría para la VIE.

La señora Carmen Madriza responde que cien millones.

El señor Tomás Guzman plantea que no se debería tener posgrados con 5 estudiantes, porque no es viable, esto también hay que analizarlo no solamente el fondo solitario, lo cual lo comparte y está de acuerdo.

La señora María Estrada comenta que se debe trata de ordenar todo lo que atiende la VIE, indica que el FDI se creó para fortalecer la investigación en el Tec, y que a raíz que la institución ahora ha incrementado el fondo de investigación y extensión es conveniente revisar si es viable lo que hoy vienen a presentar: que el porcentaje de ese fondo generado por posgrados sea asignado a la dirección para fortalecer el aporte a la investigación que se genera desde sus programas. Debemos procurar que esta dirección no ser solo un cascarón, falta ajustar los escenarios, también se debe invitar a las unidades a revisar cargas para la optimización del uso de las plazas. Ver si la propuesta es viable o no y apoyarlos, en el entendido que ese no es un fondo solidario, pero jamás funcionaría como el de grado. Presenten el acuerdo con el que lo remitan y revisar esa parte desde la VIE.

Se comenta ampliamente el tema.

La señora María Estrada agradece y se retiran los invitados.

Hubo diversos comentarios de los integrantes de la comisión y coinciden en que deben primero divulgar y discutir a lo interno de las escuelas y unidades que se verían involucradas sobre este tema antes de enviarlo al CI para revisión.

1. Plan táctico de capacitación del CI

La señora María Estrada comenta que se deben definir los temas de interés de capacitación para la Comisión, se comenta y se propone los siguientes temas:

* Curso básico de Derechos Humanos
* Reforma de la Ley Procesal Laboral (para complementar las charlas ya recibidas)
* Autonomía Universitaria
* Estado de la Educación Superior Latinoamericana en Ciencia y Tecnología
1. **Solicitud de criterio sobre la necesidad de regular la aplicación del artículo 23 del Reglamento de Becas para el personal del ITCR (Invitada: Adriana Rodriguez, Auditoría interna a.i, 10:30 am)**

Nota: invitada Gabriela Chaves Rojas

La señora María Estrada da la bienvenida a las invitadas e indica que este espacio es para que comenten las inquietudes que tiene la Auditoría Interna con respecto a si es requerido o no la revisión de la redacción del artículo 23 del Reglamento de becas, comenta que hasta ahora la Comisión lo va atender puesto que desconocían que habían solicitado el análisis, ya que el documento con la solicitud no lo remitieron al Consejo Institucional, sino a través de una respuesta que la auditoría nos copia y fue donde se rastreó y ubicaron la resolución y ya pasaron la resolución oficialmente.

La señora Adriana Rodríguez comenta que el año pasado la auditoria recibió una denuncia sobre un compañero de la Escuela de Producción Industrial que participaba de muchas actividades en el extranjero que no eran actividades relacionadas con los temas de la escuela sino de un organismo que el participaba y tenía que ver con la industria médica, y la Escuela para otorgarle los permisos se acogía al artículo 23 y el asunto era que los permisos eran reiterativos en el semestre y el articulo no establece una periodicidad de permisos, por lo que la auditoría hizo una advertencia a la Vicerrectoría de Docencia. Comenta ampliamente el proceso que se realizó con la investigación preliminar. Se debe ampliar el artículo 23 con respecto a la periodicidad.

La señora María Estrada da lectura al oficio que envía el señor Luis Paulino Méndez.

El señor Luis Gerardo Meza comenta que más bien se debe flexibilizar. Da amplios ejemplos al respecto.

El señor Luis Alexander consulta sobre los casos que han tenido que ver desde la Auditoría.

La señora María Estrada comenta que coincide con los compañeros, adicional detalle que las actividades nacionales e internacionales van más allá de las ponencias, a veces gobierno central y otras organizaciones invitan como expertos en un tema a acompañar procesos, giras internacionales o mesas de trabajo para ayudar al país, de forma que, si esto no se considera, se limitaría el aporte que como empleados públicos se puede dar. Menciona algunos ejemplos al respecto.

Se comenta ampliamente el tema. Y la comisión acuerda que no es conveniente limitar tácitamente el artículo, sino que hay que analizar en el marco de las necesidades desde la académica, el fortalecimiento de la internacionalización, redes académicas y que no es posible que paguen “justos por pecadores”, que es responsabilidad de los directores y coordinadores dar seguimiento a estas actividades. Se analizará si es necesario cambiar el artículo en una futura reunión.

La señora María Estrada agradece y se retiran las invitadas.

1. **Boletín**

El señor Luis Gerardo Meza Cascante indica que no le gusta la foto que le pusieron en su artículo porque es la misma que puso el doctorado al convocar.

La señora María Estrada indica que tiene una observación en el orden en que aparecen los temas, porque quedaron en ir turnando el orden de las tres comisiones y hablar con Comunicación para que pongan los links para que se vean las tres comisiones y cortaron mucho los textos por lo que solicitó la cantidad de palabras para ajustar esos temas.

El señor Luis Alexander Calvo añade que también le llamo la atención la foto sobre todo en opinión.

El señor Henry indica que se deben revisar el uso de las negritas para que se señale solo lo relevante.

Se acuerda enviar a Ana Rosa los comentarios vía correo electrónico para ser incorporados.

1. **Varios**

No se presentaron varios.

Firma:

MSc. María Estrada Sánchez, Coordinadora Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles

Sra. Zeneida Rojas Calvo, Secretaría de Apoyo

Finaliza la reunión al ser las 11:10 a.m.

zrc